

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

**DERECHOS POLÍTICO- ELECTORALES
DEL CIUDADANO**

EXPEDIENTE: TEEH-JDC-190/2024

**PROMOVENTE: GREGORIO ALVAREZ
HERNÁNDEZ Y OTRAS.**

**AUTORIDAD RESPONSABLE:
CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL DE HIDALGO.**

Pachuca de Soto, Hidalgo, a **cinco de mayo de dos mil veinticuatro**, con fundamento en los artículos 321, 372, 374, 375 y 376 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 29 de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; y en cumplimiento a lo ordenado en el **Acuerdo de fecha cuatro de mayo del presente año**, emitido por el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, Leodegario Hernández Cortez, en el expediente al rubro citado, siendo las **quince horas con cuarenta y cinco minutos** del día en que se actúa, se **NOTIFICA A LAS PARTES Y DEMÁS INTERESADAS**, en el presente juicio, a través de cédula y acuerdo que se fija en los **ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRONICOS** de este Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, anexando copia simple del referido acuerdo. DOY FE.-

ACTUARIA


LIC. LUCÍA GARNICA PÉREZ



ACTUARIA



Pachuca de Soto, Hidalgo; a cuatro de mayo de dos mil veinticuatro.

Se da cuenta con: I.- El oficio de cumplimiento, signado por la Secretaria Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, ante este Tribunal en misma fecha, por medio del cual remite documentales con las cuales acredita el cumplimiento a lo ordenado en el acuerdo de tres de mayo, constante de tres fojas y anexos constantes en copias certificadas de:

1. Formato 4 solicitud de registro de planilla de candidaturas a integrantes del Ayuntamiento, de fecha veinte de marzo, constante de tres fojas.
2. Formato 4 solicitud de registro de planilla de candidaturas a integrantes del Ayuntamiento, de fecha nueve de abril, constante de cuatro fojas.
3. Formato 5, Convocatoria proceso Electoral 2023-2024, constante de dos fojas, en una de sus caras copia de identificación a nombre Rodolfo Mejía Cruz.
4. Acta de nacimiento y constancia de radicación a nombre de Rodolfo Mejía Cruz, constante de una foja.
5. Formato 6 de requisitos de elegibilidad declaración bajo protesta de decir verdad, constante de una foja.
6. Formato de aceptación de registro a nombre de Rodolfo Mejía Cruz y Ramón Jiménez Hernández, constante de una foja.
7. Acta circunstanciada de ratificación de denuncia del C. Kevin Adriel Azpeitia Cano al cargo de regidor propietario en el Municipio de San Salvador registrado por el partido político Verde Ecologista de México, para contender dentro del proceso electoral local 2023-2024, para la renovación de los ochenta y cuatro Ayuntamientos del estado de Hidalgo, constante de una foja.
8. Identificación oficial a nombre de Kevin Adriel Azpeitia Cano, constante de una foja.
9. Formato 5 solicitud individual de registro y aceptación de candidatura y aceptación de candidatura, constante de una foja.
10. Identificación oficial y copia de acta de nacimiento a nombre de Ma. Patricia Lugardo Fernández, constante de una foja.
11. Constancia de radicación y recibo de energía eléctrica a nombre de Ma. Patricia Lugardo Fernández, constante de una foja.
12. Formato 1 declaración de auto adscripción indígena, y declaración de pertenencia indígena, constante de una foja.

13. Formato 2, convocatoria de proceso electoral 2023-2024 y recibo de cooperación de Mza. Caxpojay, constante de una foja.
14. Constancia de fecha cuatro de abril, a nombre de Ma. Patricia Lugardo Fernández y requisitos de elegibilidad, declaración bajo protesta de decir verdad, constante de una foja.
15. Formato 6, constante de una foja.
16. Formato de aceptación de registro, a nombre de Ma. Patricia Lugardo Fernández, y Magdalena Nayeli Barragán García, constante de una foja.
17. Cuestionario para mujeres que sean sustituidas o renuncien a los cargos de elección popular dentro del proceso electoral 2023-2024, constante de una foja.
18. Escrito signado por Brenda Solis Monroy, constante de una foja.
19. Identificación oficial a nombre de Brenda Solis Monroy, constante de una foja.
20. Solicitud individual de registro y aceptación de candidatura, constante de una foja.
21. Identificación y certificación de acta de nacimiento a nombre de Norberto Calderón Neria, constante de una foja.
22. Constancia de radicación a nombre de Luciano Hernández Avilés y formato 1 de auto adscripción indígena, constante de una foja.
23. Formato 2 de declaración de pertenencia calificada y convocatoria proceso electoral local 2023-2024, constante de una foja.
24. Recibo de dinero e impresión fotográfica, constante de una foja.
25. Constancia a nombre de Norberto Calderón Neria y formato 6, constante de una foja.
26. Formato de aceptación de registro a nombre de Julio César López Solis y Norberto Calderón Neria, constante de una foja.
27. Acta circunstanciada de ratificación de la denuncia de Iván Cruz Hernández, constante de una foja.
28. Identificación oficial a nombre Iván Cruz Hernández, constante de una foja.
29. Solicitud de registro y aceptación de candidatura, constante de una foja
30. Identificación oficial y acta de nacimiento a nombre de Gregorio Álvarez Hernández, constante de una foja.
31. Constancia de radicación y recibo de energía eléctrica a nombre de Gregorio Álvarez Hernández, constante de una foja.
32. Formato 1 de declaración de auto adscripción indígena, constante de una foja.
33. Formato 2 Ayuntamientos y recibo de pago número constante de una foja.
34. Acreditación indígena, y formato 6 a nombre de Gregorio Álvarez Hernández, constante de una foja.
35. Formato de aceptación de registro nombre de Gregorio Álvarez Hernández, constante de una foja.

36. Acta circunstanciada de ratificación de la renuncia de Gonzalo Herrera Segovia, constante de una foja.
37. Identificación oficial a nombre de Gonzalo Herrera Segovia, constante de una foja.
38. Acta circunstanciada de ratificación de renuncia de Rocio Villeda Hernández.
39. Cuestionario para mujeres sustituidas o renuncien a los cargos, constante de dos fojas.
40. Escrito suscrito por Rocio Villeda Hernández, constante de una foja.
41. Identificación oficial a nombre de Rocio Villeda Hernández, constante de una foja.
42. Formato 5, solicitud individual de registro y aceptación de candidatura a nombre de Miriam Nayeli Avilés Candelaria, constante de dos fojas.
43. Identificación oficial a nombre de Kevin Adriel Azpeitia Cano, constante de una foja.
44. Acta de nacimiento a nombre de Kevin Adriel Azpeitia Cano, constante de una foja.
45. Constancia de radicación, nombre de Kevin Adriel Azpeitia Cano, constante de una foja.
46. Formato 6, Kevin Adriel Azpeitia Cano, constante de una foja.
47. Formulario de actualización de registro, constante de una foja.

VISTA LA CUENTA, de conformidad con lo establecido en los artículos; 116, fracción IV, inciso 1) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 24, fracción IV, 99, apartado C, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo; 1, fracción V, 2, 343, 344, 345 346 fracción IV, 347, 349, 352, 364, 365, 372, 373, 374, 375, 376, 377, 378, 433, fracción VII, 434, fracción IV, 435 del Código Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 2, 7, 12, fracción II, 16, fracción III de la Ley Orgánica del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo; 1, 21, fracción, XXI, 28, fracción II, 59, 64, 74, 75, 76, 77, 78 y 79 del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo, **SE ACUERDA:**

PRIMERO. Téngase por recibidos los documentos de cuenta y agréguese a los autos.

SEGUNDO. Se tiene a Dulce Olivia Fosado Martínez, en su carácter de Secretaría Ejecutiva del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo, dando cumplimiento al requerimiento realizado en el punto primero del acuerdo de tres de mayo, remitiendo las documentales de cuenta.

En consecuencia, se deja sin efectos el apercibimiento decretado en el acuerdo de referencia.

TERCERO. NOTIFÍQUESE. Como en derecho corresponda.

CUARTO. Una vez notificado el presente proveído y remitidas a esta ponencia las constancias correspondientes agréguese al expediente.

Así lo acordó y firmó el Magistrado Leodegario Hernández Cortez, en su calidad de Instructor, actuando como secretaria de Estudio y Proyecto la Licenciada Fabiola Chávez Rubio, quien autentica y DA FE.

